

**ACTA SESION ORDINARIA N°84 DE FECHA 12 DE OCTUBRE DE 2023**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE CASTRO**

Se inicia la sesión a las 10:14 horas, en la sala de sesiones de la Municipalidad de Castro. Preside la reunión el Concejal Sr. Baltazar Elgueta Cheuquepil, y la asistencia de los Concejales Sres.: Enrique Alejandro Soto Díaz, Ignacio Andrés Álvarez Vera, Héctor Nicolás Álvarez Vargas, Yoanna Francisca Morales Aguilar (vía telemática). Actúa de Alcalde (s) el Funcionario Sr. Dante Montiel Vera. Actúa de Secretario Municipal (s) la funcionaria Sra. Jacqueline Urbina Bahamonde, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales (Art.20, letra b) Ley N°18.695). Participa la Sra. Alicia Rojas Aguilar, Administradora Municipal (s). Sr. Alcalde Juan Eduardo Vera Sanhueza y Concejal Jorge Bórquez, se encuentran en cometido de servicio.

Sr. Elgueta: saluda al Concejo Municipal y otorga audiencia al Comité de adelanto de Cancha Rayada.

Sr. José Silva López, Presidente del Comité de Adelanto Vista Hermosa y prolongación Cancha rayada: expone referente a situación del plan regulador actual que los mantiene perjudicados en el avance de nuestro sector, dado que no podemos seguir avanzando en relación al alcantarillado y pavimentación que no disponen. Están preocupados por años del tema y requieren una pronta solución. Solicita una enmienda y una modificación del Plan Regulador por la situación de la calle.

Sra. Ana Araneda, Secretaria del Comité de Adelanto Vista Hermosa y prolongación Cancha rayada: expone lo referente a la situación de contaminación de las aguas servidas que afecta directamente a los vecinos del sector, ya son 7 años en búsqueda de una solución. Solicitan respuesta del plan regulador para tener accesibilidad de alcantarillado. Tenemos una vecina que nos cobra mucho dinero para poder avanzar en el actual proyecto y la municipalidad no tiene esos recursos para financiarlo.

Sr. Francisco Aguilar, Arquitecto de Secplan: clarifica la situación referente al sector que presenta esta problemática, y especifica todos los antecedentes técnicos y administrativos de la situación. Indica cómo proyectar el trazado, se requiere la respuesta del Seremi y sobre la enmienda indica que no corresponde, la idea es un Plan Regulador Integral.

Sr. Nicolás Álvarez: realiza una consulta referente a la enmienda que podría efectuarse para este caso. Se debe considerar la importancia que merece esta importante necesidad que tienen los vecinos del sector. Se debe avanzar en el Plan Regulador Comunal por parte de la Secplan.

Sr. Soto: plantea algunos antecedentes y el calendario referentes a los acontecimientos que han ocurrido durante los años de espera que tienen los vecinos. Solicita las oficinas respectivas y de emergencia puedan realizar un informe respectivo de las actuales circunstancias que viven los vecinos del sector con la contaminación de la calle. Solicita que se reúnan equipos técnicos regionales y locales para ver esta problemática.

Se intercambian opiniones y se solicita oficiar a la Secplan para convocar a una reunión técnica con profesionales del MINVU a nivel Regional y equipos técnicos municipales, para proponer una modificación al Plan Regulador Comunal en relación a la Calle vista Hermosa.

Sra. Morales: respecto a esta situación, señala que es un problema demográfico para las familias en la Comuna de Castro, esto considerando que es importante avanzar en un Plan Regulador Comunal, que vendría a resolver diversos problemas que tienen diferentes sectores de la Comuna.

Sr. Ignacio Álvarez: debemos buscar una solución concreta para los vecinos a fin de tener dignidad y calidad de vida en el sector. Se debe considerar una mesa técnica con los entes de gobiernos y locales para ayudar a los vecinos. Por otro lado, es importante avanzar en el Plan Regulador Comunal para ir regulando todos los problemas que se señalan en esta mesa de Concejo.

Sr. Alcalde (s): consulta si es posible comprar el espacio de terreno para esa calle, y se podría avanzar más fácil. Sería bueno considerar dicha adquisición con presupuesto año 2024.

Sr. Aguilar, Arquitecto de Secplan: clarifica dudas y consultas de los Sres. Concejales. La modificación del Plan regulador debe avanzar en una totalidad o globalidad para ir mejorando las situaciones actuales. Claramente se podría avanzar mucho si se adquiere el terreno para la calle por medio de una compra.

El Concejo Municipal aprueba que la Secplan, en la próxima sesión exponga el avance del nuevo Plan Regulador Comunal.

Sr. Elgueta: despide a los vecinos. Se continúa con la Unidad Jurídica y con el MAM

Sra. Denis Urrutia, profesional de Jurídica: Expone al Concejo referente a un comodato para el Museo Artes Moderno (MAM), anteriormente tenía una sugerencia de 20 años, hasta el año 2031. Solicita un nuevo acuerdo respecto al tema y solicitar informe a jurídica de prohibición de enajenar y modificar la cláusula para ampliar en 7 años el plazo del comodato.

Sr. Eduardo Faurmaque, Director del MAM: saluda al Concejo Municipal y explica del último evento realizado en el lugar, referente al Depósito de Colección MAM Chiloé, donde el arte contemporáneo se vea reajustado en este lugar. Explico por qué piden la modificación del documento ya que existe una cláusula en el traspaso de fondos del Ministerio de Cultura.

Sr. Gabriel Castillo, Abogado del MAM: explica la situación del contrato que tienen vigente con el Ministerio de Cultura y que debe ser aplicado por parte del municipio, son exigencia del Ministerio de la Cultura para que la inversión se mantenga en el tiempo y aprobación del Concejo para continuar esa garantía en beneficio del Ministerio.

Sr. Soto: felicita el trabajo que realiza el MAM, dado que beneficia a la comunidad de manera gratuita. Consulta si esta zona afecta con la solicitud por parte del Servicio de Salud para la construcción del Hospital y se queda exclusiva dicha zona.

Sr. Ignacio Álvarez: solicita que se clarifique la situación respecto a la solicitud por parte del Servicio de Salud, para que no perjudique la zona del MAM. Se podría resolver el día 19 en próxima sesión, para analizar la solicitud por parte del Servicio de Salud, y con ello poder analizar y autorizar esta solicitud con una certificación municipal para acceder a la información.

Sra. Morales: solicita mayores antecedentes para poder determinar la petición.

Sr. Nicolás Álvarez: también pide mayores antecedentes y datos para ver la petición.

Sra. Denis: respecto a la solicitud del Servicio de Salud es algo que debemos evaluar y por la zona estaría excluida el sector que ocupa el MAM.

Sr. Edward Rojas: agradece la oportunidad para poder exponer en el Concejo Municipal, y da a conocer su solicitud.

Sr. Elgueta: despide a los representantes del MAM y agradece por los temas expuestos.

Se realiza un receso siendo las 11:47 y retomando a las 12:05.-

Sr. Elgueta: continuamos con la Oficina de Renta y Patentes.

Sr. Felipe Calcina: Expone la referente a solicitud de patente de restaurante de Turismo, en la localidad de Rilán, que cumple con todos los requerimientos

Sr. Elgueta: solicita votación.

Sr. Ignacio Álvarez: apruebo

Sra. Morales: apruebo

Sr. Nicolás Álvarez: apruebo

Sr. Soto: apruebo

Sr. Elgueta: apruebo

**ACUERDO N°1: El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la patente de Restaurante de Turismo.**

Sr. Elgueta: continuamos con la correspondencia.

Sr. Dante Montiel: da lectura a la correspondencia recibida y despachada.

**Informe Sr. Alcalde Art. 8° Ley N°18.695:**

- 1.- Modificación de Contrato de Servicio de Vigilancia Edificios Institucionales Municipalidad de Castro, entre Ilustre Municipalidad de Castro y Lizama & Gonzalez Limitada, por la suma de \$3.022.600., impuesto incluido.
- 2.- Contrato de Servicio de fecha 31 de agosto del 2023, sobre "Servicio de Vigilancia Edificios Institucionales Municipales de Castro", suscrito entre Ilustre Municipalidad de Castro y Lizama y Gonzalez Limitada, por la suma de \$24.613.960.-

**CORRESPONDENCIA DESPACHADA**

- 1.- Oficio N°164 de fecha 15 de septiembre de 2023, cita a sesión Extraordinaria N°33 para el día 15 de septiembre a las 12:00 horas en sala de sesiones.
- 2.- Oficio N°165 de fecha 20 de septiembre de 2023, a DIDECO, el Concejal Nicolás Álvarez, haciendo uso de sus facultades fiscalizadoras, solicita se emita un informe en relación al Centro del Adulto Mayor en cuanto a su operatividad y funcionamiento y otros aspectos que considere relevante. Asimismo, considere estudiar y analizar la posibilidad de la implementación de una "cocina comunitaria" para capacitación de las personas y posteriormente colaboradores en la tramitación de la resolución sanitaria al iniciar un emprendimiento.
- 3.- Oficio N°165-B de fecha 15 de septiembre de 2023, cita a sesión Ordinaria N°82 para el día 21 de septiembre a las 10:00 horas en sala de sesiones.
- 4.- Oficio N°166 de fecha 20 de septiembre de 2023, a Directora Departamento de Salud Municipal, por acuerdo unánime del Cuerpo Colegiado, se solicita que vuestro servicio estudie y analice la posibilidad de adquisición de una ambulancia equipada con todos los requerimientos pertinentes, por parte del Municipio, y el valor que implicaría. Asimismo, el costo que significaría que la ambulancia del SAR sea dotada de equipos de

avanzada, y así suplir este déficit en la atención de pacientes, y pueda ser considerada como servicio en los eventos masivos.

5.- Oficio N°167 de fecha 21 de septiembre de 2023, cita a sesión extraordinaria N°34 para el 17 de septiembre a las 15:00 horas en sala de sesiones.

6.- Oficio N°168 de fecha 26 de septiembre de 2023, a Director de Administración y Finanzas, el Concejal Sr. Ignacio Álvarez, haciendo uso de sus facultades fiscalizadoras, requiere un informe y documentación de lo siguiente: Documento Municipal donde conste la aprobación de las rendiciones realizadas por la Corporación Municipal de Educación de Castro, respecto de los fondos que se le han entregado durante los años 2022 y 2023. Además del documento donde conste que dichas rendiciones han sido aprobadas por la Dirección de Finanzas y Dirección de Control.

7.- Oficio N°170 de fecha 28 de septiembre de 2023, a Oficina de Personal, el Concejal Sr. Ignacio Álvarez, haciendo uso de sus facultades fiscalizadoras, solicita que emita un informe en relación a las horas extras de la Administradora Municipal, donde conste la solicitud de horas extras, constancias del cumplimiento de dichas horas, monto otorgado durante los meses en que ejerció sus labores como Administradora. Asimismo, se le informe la situación contractual de la Administradora Municipal, ya que cumplió con los 6 meses respectivos en dicha función.

#### **CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

1.- Carta de fecha 29 de septiembre de 2023, de la Agrupación Deportiva de Boxeo y Kickboxing Team "Cerberus", solicita al Concejo Municipal un aporte económico de \$2.800.000., para diversas actividades.

Sr. Elgueta: da la oportunidad a representante del club deportivo que se encuentra presente.

Sr. Sebastián Caucaman, representante del club: solicitan el aporte para realizar un evento amateur y profesional de boxeo, esto para efectuarse los días del mes de diciembre. Como club tenemos deportistas destacados a nivel nacional e internacional.

Sr. Dante Montiel: se incorpora al listado de solicitudes pendientes, la correspondiente petición.

Sr. Soto: da la bienvenida al Club, destaca la labor realizada durante estos años en el boxeo profesional.

Sr. Nicolás Álvarez: que se busquen las instancias pertinentes para poder colaborar a estas iniciativas deportivas.

Sr. Ignacio Álvarez: debemos apoyar el deporte local y a quienes componen la organización.

Sr. Elgueta: que la DAF informe si existe disponibilidad presupuestaria para considerar aporte.

2.- Carta de fecha 28 de septiembre de 2023, del Club Deportivo Kyusho, solicitan aporte económico para un campeonato nacional los días del 8 al 10 de diciembre en la ciudad de Temuco.

De acuerdo que la DAF emita un informe de disponibilidad presupuestaria.

3.- Carta de fecha 02 de octubre de 2023, de la Junta de Vecino Villa Lago del Sur, solicita la construcción de Sede Social, entregando antecedentes que justifica esta petición.

De acuerdo que la Secplan considere gestionar un proyecto en solución a esta petición.

4.- Documento respuesta del MOP relacionado con diversos proyectos de la Comuna de Castro.

Se le entrega copia a los Sres. Concejales.

5.- Carta de fecha 29 de septiembre de 2023, del Comité Adelanto Vista Hermosa de Cancha Rayada, solicita audiencia al Concejo Municipal.

6.- Carta de fecha 29 de septiembre de 2023, del Club Deportivo San Antonio Unido, solicitan aporte de \$650.000., para adquisición de uniformes, con el saldo final de caja.

Se acuerda se incorpore a la carpeta del Saldo Final de Caja.

7.- Carta de fecha 28 de septiembre de 2023, de la Escuela de Fútbol Real Sport, solicitan un aporte económico de \$2.156.800., para costear arriendo de canchas y entrenadores, con el saldo final de caja.

Se acuerda se incorpore a la carpeta del Saldo Final de Caja.

8.- Carta de fecha 28 de septiembre de 2023, de la Agrupación de Mujeres Tabita, solicita un aporte económico de \$900.000., para la adquisición de sillas, con el saldo final de caja.

Se acuerda se incorpore a la carpeta del Saldo Final de Caja.

9.- Carta de fecha 28 de septiembre de 2023, del Sr. David Andrade. En relación a la demanda por situación del pasaje Angamos para recuperar dicho espacio público.

10.- Carta de fecha 27 de septiembre de 2023, de la Agrupación Artística y Cultural Escuela de Pintura, para desarrollar la producción de la II versión del Festival Bandada Chiloé, a realizarse desde el 17-19 de noviembre, para esto solicitan un aporte de \$1.990.068.-

Se acuerda que la DAF informe si existe disponibilidad presupuestaría.

11.- Ord. N°299 de fecha 25 de septiembre de 2023, el Concejal Sr. Soto y Nicolás Álvarez, solicitan incorporar audiencia al primer Concejo Municipal del mes de octubre para el Club Deportivo Alas Gamboa y su Directiva.

12.- Carta de fecha 22 de septiembre de 2023, del Club Adulto Mayor – Mirando al Mar, solicitan un aporte de \$1.800.000., para la adquisición de cámaras de vigilancias, expresando los motivos que lo justifican.

Se acuerda enviar el informe a la Oficina de Seguridad Pública para gestionar la petición.

13.- Carta de fecha 25 de septiembre de 2023, de la Empresa On Street, solicita uso de espacio público para un vehículo móvil Hábitat, para las siguientes fechas 06/10, 20/10, 03/11, 17/11, 01/12, 15/12, 29/12, desde las 09:00 a 13:00 horas.

Se aprueba la ubicación en el estacionamiento por el frente de la plaza, por la galería, pagando el derecho a ocupación de espacio público.

14.- Carta de fecha 25 de septiembre de 2023, de la Junta de Vecinos de Inés de Bazán, solicitan recursos del Saldo Final de Caja por una totalidad de \$7.857.000., para mejoramiento de sede social.

Se acuerda se incorpore el listado del Saldo Final de caja.

15.- Carta de fecha 13 de septiembre de 2023, del Grupo Manzanar de Chiloé, solicitan aporte económico para asistencia en Campeonato Nacional de Cueca, entre el 25 al 29 de octubre.

Esta petición corresponde a otra comuna.

16.- Decreto N°1592 de fecha 13 de septiembre de 2023, Autorízase cometido de servicio Alcalde de la Comuna de Castro, Sr. Juan Eduardo Vera Sanhueza, y el Concejal Sr. Jorge Bórquez Andrade.

El Concejal Soto solicita copia del documento.

17.- Decreto N°T200 de fecha 13 de septiembre de 2023, apórtese la cantidad de \$700.000., al Club de Cueca y Agrupación Folclórica "Roberto Veloso Toledo".

18.- Decreto N°1621 de fecha 25 de septiembre de 2023, apruébese el otorgamiento de la patente de alcoholes de Restaurante Diurno y Nocturno Clase "C", a Don Carlos Olea Martínez.

19.- Oficio N°143 de fecha 26 de septiembre de 2023, de la Dirección de gestión Económica y Fiscalización, Solicitud de patente de restaurante de Turismo, Restaurante Entre Cerros Spa. Villa Rilán.

El Concejo por unanimidad aprueba la patente

20.- Ordinario N°101 de fecha 05 de octubre de 2023, de la Dirección de Administración y Finanzas, entrega respuesta al Concejal Sr. Enrique Sotos Díaz, solicitado mediante oficio N°301 del 26 de septiembre de 2023.

21.- Carta N°09 de fecha 11 de septiembre de 2023, del Club Deportivo Escolar y Cultural San Francisco de Asís, solicita aporte por \$25.000.000., para participar en 5 ligas deportivas.

22.- Acta de acuerdo de fecha 05 de octubre de 2023, entre AFUSAM, MUNICIPALIDAD DE CASTRO Y CORPORACION MUNICIPAL DE CASTRO, con el fin de deponer la movilización de funcionarios de salud convocada por AFUSAM Castro en relación al pago de asignación de Desempeño Díficil Urbano.

Se acuerda se incorpore al listado del saldo final de caja.

23.- Carta de solicitud de fecha 02 de octubre de 2023, del Club Deportivo Comanches FC, solicita \$942.950 saldo final de caja.

24.- Solicitud de aporte Corporación Cultural Filmica Chilota, solicita la suma de \$8.800.000., para la 8va versión Festival Intercultural de Cine de Chiloé Fich 2023, para efectuarse en las poblaciones de Castro.

Se acuerda que la DAF informe de si existe disponibilidad presupuestaria.

25.- Solicitud de aporte Club Deportivo Escuela de Futbol Estudiante, para indumentaria deportiva.

El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$500.000., al Club Deportivo Escuela de Futbol Estudiante, con cargo a la cuenta presupuestaria "Otras", destinado a la adquisición de indumentaria deportiva. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

**Mociones:**

Sr. Soto: solicita se le entregue por escrito la información del COSOC en relación a la difusión que se efectuó y dictamen de Contraloría en relación al tema.

Sr. Nicolás Álvarez: solicita que se vea una problemática en la Isla de Chelín, para que el puente peatonal del sector y sea solucionado por la Secplan con un proyecto. Por otro lado, solicita información acerca de la adquisición de un terreno para el cementerio en la isla de Quehuí y un terreno de Estero Pindo que permita la conectividad interior para poder cruzar en la zona con San Miguel. En el sector Los Aromos; en Nercon, se solicita el mejoramiento del camino y que se oficie a la DOM para poder mejorar los caminos y hace falta también material.

Sr. Soto: expone referente sobre al contrato de Parquímetros, en relación a una serie de acontecimientos respecto al contrato que no se estaría cumpliendo por parte de la empresa, como el servicio de pago mediante el mecanismo de transbank. Solicita se clarifiquen el tema con a la empresa, y que el ITO envíe un informe respectivo.

Sr. Ignacio Álvarez: solicita entrega nómina de funcionarios que se van a retiro por jubilación, para estudiar la política de RR.HH. Por otra parte, propone que en el próximo Concejo Municipal se evalúe el terreno del futuro Hospital y que Administración de a conocer el avance en esta materia. Se pueda considerar una mesa de trabajo que lo entregue la DOM, Secplan, Jurídica y Alcaldía, para analizar la propuesta técnicamente.

Sra. Morales: solicita que se evalúe reparar el Puente Gamboa y se hagan los esfuerzos necesarios para una solución y futuras mejoras, que se oficie al MOP.

Siendo las 12:47 horas concluye la reunión del Concejo Municipal.



DANTE MONTIEL VERA  
ALCALDE

BALTAZAR ELGUETA CHEUQUEPIL  
CONCEJAL

ENRIQUE ALEJANDRO SOTO DIAZ  
CONCEJAL

JORGE LUIS BORQUEZ ANDRADE  
CONCEJAL

IGNACIO ANDRES ALVAREZ VERA  
CONCEJAL

HECTOR NICOLAS ALVAREZ VARGAS  
CONCEJAL

YOANNA FRANCISCA MORALES AGUILAR  
CONCEJALA



JACQUELINE URBINA BAHAMONDE  
SECRETARIO MUNICIPAL